



ACCEFYN

ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICAS Y NATURALES

Bogotá D.C. 6 de junio de 2012

Pag. 1 de 2

No. 125/12

Doctora

JULIA MIRANDA LONDOÑO

Directora General

Unidad Administrativa especial del

Sistema de Parques Nacionales Naturales

Cra 10 No. 20-30

Ciudad

Apreciada Doctora Julia:

Me es grato comunicarle que la Comisión Permanente de Parques Nacionales de la Academia revisó cuidadosamente los documentos para la propuesta de creación del **Parque Nacional Natural Corales de Profundidad** y emitió el siguiente concepto:

“Basados en la importancia de tener por primera vez en el país un área protegida submarina con una profundidad de hasta 280 metros, en la categoría de Parque Nacional Natural, la cual a partir del análisis de información biofísica y socio- económica que la Unidad de Parques entregó a esta Academia, se muestra como la declaración de este nuevo parque permitirá la protección de bancos de corales de profundidad en el Caribe Colombiano, y se contribuirá a la consolidación de un sistema nacional de áreas protegidas ecológicamente.

Este nuevo parque será muy especial debido a las formaciones coralinas de profundidad que constituyen lugares de agregación de muchas especies de peces e invertebrados, jugando un rol ecológico muy importante como fuente de alimento y refugio. Se ha llegado a catalogar a estas comunidades de corales de profundidad como estructuras tridimensionales ubicadas sobre el fondo marino a

112
Graciela
8/12
JUN. 2012
4:00 pm 38



ACCEFYN

ACADEMIA COLOMBIANA DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICAS Y NATURALES

Bogotá D.C. 6 de junio de 2012

Pag. 2 de 2

No. 125/12

partir de los 50 m de profundidad, como "hot-spots" de biodiversidad en los ambientes oceánicos, incluso reconociendo que existe una mayor diversidad de especies en los corales de aguas frías (corales de profundidad) en comparación con los corales de arrecifes tropicales; al soportar una alta diversidad de especies, las formaciones coralinas de profundidad contribuyen a la resiliencia y adaptabilidad de la ecorregión a la cual están asociadas, ante perturbaciones derivadas del cambio climático".

La recomendación de creación del Parque, propuesta por la Comisión, fue avalada por la Academia en pleno en su reunión del 16 de mayo de 2012.

Con sentimientos de consideración y aprecio.


JAI ME RODRIGUEZ LARA

Presidente

Academia Colombiana de Ciencias

Exactas Físicas y Naturales